



ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA
2015-2018

Primera Sesión Extra-Ordinaria 2018 del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; la fracción VII del artículo 3 y los artículos 147 y 148 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:00 horas del día 16 de febrero del presente año, se dieron cita en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez Suplente del Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco; **Mtro. Juan Manuel Macedo Ramírez**, Secretario Técnico del Consejo; **Ing. Jesús Ricardo Segura**, Suplente del Titular de la Dependencia de Obras Públicas; **Ing. Sergio García Angarica**, Suplente del Titular de la Dependencia de Ecología Municipal; **Ing. Miguel Angel Ruan Esparza**, Suplente del Titular de la Comisión Federal de Electricidad; **Ing. José Eduardo Juárez Hernández**, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, A.C.; **Ing. Isidro Javier Torres Gómez**, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.; **Dra. María Teresa Calzada Cortina**, Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco A.C.; **Arq. Ernesto Alvarado Villaseñor**, Suplente del Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C; **Ing. José Homófono Villaseñor Gómez**, Suplente del Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal; **Ing. Lic. Andrés Casillas Rodríguez**, Representante de la Organización Mayoristas de los Trabajadores (CTM); **Arq. Guillermo Salcedo**, Suplente de la Regidora por Partido Movimiento Ciudadano; **Lic. José Cruz Díaz González**, Suplente del Regidor por el Partido Independiente; **Lic. Rocío Cerón Fregoso**; Regidora por el Partido Revolucionario Institucional.

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Nombramiento de un moderador.
3. Aprobación del orden del Día.
4. Aprobar el proyecto de Re-Subdistribución del Distrito Urbano 8 para comenzar el diagnóstico y la evaluación del área.
5. Turnar el proyecto de plan parcial de Desarrollo Urbano Distrito 6 a la comisión de **PLANES Y PROGRAMAS** para su Revisión y Dictamen de Aprobación, para salir a **CONSULTA PUBLICA** en conformidad al art. 98 Fracc. III y art. 123 Fracc. III.
6. Turnar proyecto de diagnóstico del Plan Parcial de Desarrollo Distrito Urbano 1 a la comisión de **PLANES Y PROGRAMAS** para su revisión y Dictamen de aprobación para salir a **FOROS DE CONSULTA** en conformidad al art. 98 Fracc. II y III y al art. 123 Fracc. II.
7. Turnar el Proyecto de Diagnostico del Plan Parcial de Desarrollo Sub- Distrito Urbano 5-A la comisión de **PLANES Y PROGRAMAS** para su revisión y Dictamen de aprobación para salir a **FOROS DE CONSULTA** en conformidad al art. 98 Fracc. II y III y al art. 123 Fracc. II.
8. Asuntos Generales:
9. Clausura de la Sesión.

Acto seguido tomó la palabra el **Regidor Eduardo Martínez Martínez**; Vamos a dar inicio solo que de acuerdo al reglamento en su artículo 13 donde pide que haya el 70% presente de los miembros del consejo al no haberlo debemos esperar media hora nos faltan 15 minutos para complementar la media hora yo le pregunto a ustedes si no tienen inconveniente que la saquemos como si ya hubiera pasado la media hora en segunda salvo que gusten nos esperamos los quince minutos creo que ya no son estamos en el segundo supuesto de que hay 50% más 1 pero hay que esperarnos estamos de acuerdo le damos inicio no tienen inconveniente regidora perfecto bien gracias compañeros de acuerdo a la convocatoria sería la segunda en este caso la segunda



convocatoria siendo las 5:30 de la tarde donde doy lectura a la orden del día perdón procedo a pasar la lista de asistencia su servidor el Regidor Eduardo Martínez Martínez, Regidor Colegiado de la Comisión de Ordenamiento Territorial Dependencia de Planeación Urbana M.D.U. Juan Manuel Macedo Ramírez (presente) Ingeniero Jesús Ricardo Segura como representando a Obras Publicas, Titular de la dependencia de ecología municipal Sergio Bienvenido gracias, representado a la procuraduría del Desarrollo Urbano, representando al SEAPAL, Comisión Federal de Electricidad (presente) Ing. Miguel Angel Ruan Esparza, del Colegio de ingenieros civiles de la costa Ing. Roberto González Belloso, Ingeniero José Arce Arechiga del Colegio de ingenieros civiles de Vallarta Ing. José Eduardo Juárez (presente), del Colegio de Ingenieros civiles Mexicanos Ing. Isidro Javier (presente), del Colegio de Arquitectos de la Costa Arq. María Teresa Calzada, del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta Arquitecto Fernando López Suplente Arquitecto Ernesto Alvarado (presente) perfecto gracias, también Ingeniero Jorge Alberto Balderas o Ingeniero José Homófono, no miento perdón ellos son Delegado Municipal del Consejo Estatal de Peritos bien (presente), Representante de Consejo de Ecología, Representante de una Organización sindical Andrés Casillas Rodríguez Licenciado, Representante procuraduría Agraria, Asociación de Hoteles y Moteles, Representante de COPARMEX, representante de la Universidad CUC, representante de la CANACO, por Movimiento Ciudadano la Regidora Elisa Ramírez, representante Arquitecto Guillermo Salcedo por partido independiente el compañero licenciado José Cruz Díaz representando al Regidor Francisco Sánchez, por el partido Revolucionario Institucional la Licenciada Rocío Cerón (presente), damos cuenta que se encuentra presente también el Regidor Rodolfo Hurtado con derecho a voz, bienvenidos todos compañeros, teniendo 14 miembros 14 consejeros de 28 entonces tenemos el 50%.

Regidora Lic. Rocío Cerón Fregoso: Una pregunta la convocatoria se confirmó vía telefónica vía correo o sea si están enterados todos, verdad.

Regidor Eduardo Martínez Martínez: A perfecto compañero entonces tenemos 50% más 1 sale. Enseguida se prosiguió a dar lectura a la orden del día. Quienes estén a favor de la orden del día favor de manifestarlo levantando su mano por mayoría aprobado la orden del día en su caso el moderador será su servidor pasmos al punto numero 4 Aprobación el proyecto de Re-Subdistribución del Distrito Urbano 8 para comenzar el diagnóstico y la evaluación del área el cual someto a su consideración quienes estén a favor de aprobar el punto número cuatro les ruego levanten la mano.

Regidora Lic. Rocío Cerón Fregoso: Quiero hacer una aporta antes de hacer la aprobación en el tema de perdón por ser tan insistente sobre el tema en la convocatoria de la semana pasa del lunes el miércoles que nos reunimos me brinca un punto que dice que en el punto numero 4 ustedes mencionan Turnar el proyecto que fue lo que se mencionó en la mesa de trabajo en la anterior que todos habíamos estado en el acuerdo de turnar el proyecto se habla en este momento de aprobar el proyecto yo tengo entendido que el en el Distrito 8 en su momento se bajó por algunos pendientes y dudas que se tenían que a mí en lo personal las tengo no sé si en la socialización que se realizó en su momento quienes estuvieron de acuerdo en el tema social de la mesa no se de los vecinos insisto no veo aquí a los de hoteles y moteles no veo a los de COPARMEX no veo a las cámaras aquí presentes mi duda es como se aprueba esta esta socialización y donde está el antecedente o sea quienes firman los vecinos que vecino firma que facultad tiene para hacerlo son las dudas que yo tengo antes de dar mi voto a favor o en contra o me abstengo.

Mtro. Juan Manuel Macedo Ramírez: Buenas tardes mira aquí en el punto 4 es que se apruebe esta Re-Subdistribución del Distrito Urbano 8 pero para que se comience el diagnostico o sea estudiar la zona hacerlo ahora si esa radiografía de ese Distrito de ese Re-Distribución nada más.

Regidor Eduardo Martínez Martínez: Regidor y Arquitecta Adelante

Regidor Rodolfo Hurtado: Si nada más una pregunta porque efectivamente yo fui quien tuvo su duda al principio si lo recordamos por eso solicité se bajara de la Sesión de Ayuntamiento para alimentarnos de ese tema se supone que ya está todo incluso dictaminado ya estaba dictaminado para votación y su proceso entonces cual sería la ese es el procedimiento no debe pasar primero a probación de cabildo.





Adelante arquitecta

Dra. María Teresa Calzada Cortina: Bueno para la Subdistribución precisamente por eso no lo presentaron en la mesa de trabajo para poder tener un acercamiento más a cada zona para que nos den el análisis diagnóstico ahorita no se pueden dar análisis diagnóstico hasta que no esté ya plasmado delimitado perdón ya plasmado todo lo que va hacer los que van a estar concurrendo en cada de los espacios que se están que lo vimos entonces y la razón es porque ya se va hacer ya el análisis diagnóstico si no no se puede pasar a l análisis diagnóstico si no se tiene la Subdistribución es paso uno y luego paso dos para que quede claro y está muy bien.

Regidor Rodolfo Hurtado: Por eso era la duda pues porque al principio ya lo habían subido a la orden del día del pleno entonces faltaba este tema entonces esa es la parte.

Regidor Eduardo Martínez Martínez: De hecho Regidores por supuesto la misma duda en su momento se llegó a tener sin embargo pongo como ejemplo los otro puntos que se van a probar es ya un proceso que va más adelantado es decir el camino a recorrer es el mismo pero los otros puntos que están enseguida 5 6 7 8 ya pasaron por esto que queremos hacer con la Subdistribución para empezar analizar punto por punto de esos del distrito 8 si hay duda con toda confianza regidor.

Regidor Rodolfo Hurtado: La duda era ahora si me queda claro que cómo se subió a pleno si no teníamos este trabajo por eso era lo delicado del tema.

Regidor Eduardo Martínez Martínez: Precisamente se tuvo que bajar y someter al consejo. Adelante Regidora

Regidora Lic. Rocío Cerón Fregoso: Quiero dejar muy en claro que la participación de nosotros como regidores que en su momento vamos a llevar acabo la votación pues vamos a llevar la carga social también si yo no estoy convencida de lo que ustedes están aquí planteando y solicitando la aprobación cuando a mí me pregunten pues no voy a saber que decir y el papel que yo vengo a manejar aquí pues no va ser de alguien que levante la mano nada más para levantarla a mí me encanta tener ahora sí que la información estar convencida principalmente yo porque a través de mi persona se van aclarar muchas dudas insisto que el tema de socializarlo y de que las personas que estén; bueno en el caso de lo que son los hoteles moteles los vecinos los de centro Vallarta; son los primeros que siempre están en el tema de la inconformidad de las modificaciones que se han venido haciendo en la ciudad, consiente estoy de que Puerto Vallarta necesita este tipo de modificaciones, pero insisto en que mientras si se hace lo más claro posible pues lo podremos entender todos, ustedes lo entienden a la perfección porque es una de la áreas que ustedes están ejerciendo, pero en desconocimiento de algunos puntos creo que estoy del lado de la sociedad en este momento y hablo a nombre de toda la sociedad que es a la que yo represento gracias.

Regidor Eduardo Martínez Martínez: A ver tocayo me había pedido primero el uso de la voz y posteriormente tú por favor gracias

Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez: Regidora prácticamente o a grandes rasgos lo único que estamos tratando de hacer es pasar de delimitar de una manera como estaba antes en 3 partes todo el Distrito Urbano 8 a pasarlo a 5 partes realmente no se va empezar analizar nada si primero de aquí no se hace otra sesión y en esa sesión se empieza a ver cuál parte urge más de las 5 nuevas que van a quedar y en su momento si este consejo así lo cree conveniente se empezaría a estudiar se empezaría a salir a recopilar la información de la gente a pedirles la opinión no podemos ahorita salir a preguntarle a la gente que ocupa porque todavía no se autoriza esta nueva redistribución de polígonos nada más entonces como si también nos han llegado muchas sugerencias y muchas solicitudes que ya quieren que se actualice ahí esa zona por eso primero nos ocupa que se autorice esta Re-Subdistribución y posteriormente atender las solicitudes de los ciudadanos para empezar a ver que polígono urge más y en su momento por medio de este consejo otra vez se autorizaría que distrito urge más estudiar.

Regidora Lic. Rocío Cerón Fregoso: Cuando hablamos de que tenemos muchas solicitudes yo digo ¿Cuáles? ¿Quiénes? Si pero quienes en nombre y apellido y domicilio, quienes en solicitud por escrito o sea ¿Quiénes? a



eso me refiero yo puedo decir me dijeron varios ¿Cuáles? Varios ¿Dónde? Varios significan los del Coapinole que vive en el Coapinole que quieren opinar del tema del centro o los que están alrededor de la UMA o los que van hacer tramites o sea esos son los puntos que yo quiero saber son los del centro de Puerto Vallarta los que están haciendo la solicitud y a petición y nos están presionando para que en vez de que sean 3 sean 5 esos son los puntos que yo me cuestiono y que quiero que se cuestionen todos, todos aquí independientemente de que nosotros como regidores tengamos el voto ustedes son sociedad y ustedes también tiene responsabilidad porque también a ustedes les están pidiendo el voto para iniciar una sesión entonces quiero que tomemos todas las coas con la misma responsabilidad.

Regidor Eduardo Martínez Martínez: Ingeniero adelante.

Ing. José Eduardo Juárez Hernández: Bueno primero que nada buenas tardes a todos quiero hacer nada más un breve resumen del tema, del tema que nos está tocando el día de hoy creo que por desconocimientos se están haciendo afirmaciones que no son ciertas el tema no se bajó del pleno no porque no hubiera pasado por el consejo paso por este consejo y en su momento los regidores que estaban representando al consejo y que estaban dentro del consejo lo aprobaron posteriormente hubo un cambio en los regidores y probablemente algunos de ustedes no se les explico a detalle el tema. Pero definitivamente este tema ya había estado ya se había aprobado inclusive ya se había aprobado en una sesión de aquí del consejo ahora bien en realidad estamos hablando de dos cosas diferentes bueno primero antes nosotros como colegios también representamos a la sociedad no tienen por qué decirnos que ustedes son los representan nada más a la sociedad de alguna manera nosotros estamos representado a la sociedad en el área que nos corresponde desde luego bien por otro lado el tema que nos está tocando el día de hoy perdón el punto cuatro en específico es un tema en el que aún no tiene por qué participar todavía la sociedad porque no estamos hablando de empezar o iniciar los trabajos de diagnóstico elaboración de un plan propuesta de un plan que en el plan posteriormente se delimitara o se asignaran toda la normatividad para cada uno de los predios no estamos ese proceso estamos en el proceso de que tenemos la ciudad se dividió en polígonos el polígono 8 ya está dividido digo ya está autorizado inclusive por cabildo ese polígono lo único que se está solicitando ahorita y se ha solicitado y se viene trabajando en este tema es analizar la congruencia que existe entre las diferentes colonias que lo conforman porque de la manera en la que se encuentra en este momento y probablemente ahorita nos puedan dar esa información la Dirección de Planeación hay colonias que están en un distrito que no son compatibles entre sí y que a la hora de que se ha el análisis el diagnóstico y se pretenda establecer un plan parcial no vamos a poderlo establecer porque no hay congruencia entre las colonias entonces estamos hablado nada mas de delimitar un polígono punto no estamos hablando ahorita de que si la sociedad va opinar va opinar ¿Qué? O sea ahorita lo que estamos pidiendo es que las colonias que sean congruentes entre si queden conformadas dentro de un Sub-Distrito diferente al que existe actualmente porque nos se puede trabajar de esa manera posteriormente si ya viene por supuesto la intervención dentro del proceso que marca la propia ley en donde se le pedirá la opinión a todo mundo por todos los foros que existen y este consejo está obligado precisamente a vigilar que se lleve a cabo la consulta pública es uno de los principales objetivos de este consejo vigilar que se lleve a cabo la consulta pública pero ¿Cuándo? Cuando se tenga un diagnostico se haga una propuesta para que el ciudadano la pueda analizar si no hay propuestas que va analizar si no existe unas bases sobre que va opinar si no estamos hablando ni siquiera del suelo sobre el cual vamos a trabajar con nombre y apellido como usted dice que van opinar el tema repito es única y exclusivamente y en la sesión de antier se volvió a tratar este tema que era exclusivamente de sin modificar el polígono del Distrito 8 se ve que no hay congruencia entre los sub- Distritos como están conformados actualmente y esto nos impediría entonces si elaborar planes parciales y sacarlos a consulta pública entonces nunca vamos a poder llegar a esa consulta pública si no iniciamos con este proceso Gracias.

Regidor Eduardo Martínez Martínez: Miembros del consejo a someto su consideración el punto numero 4 quien esté a favor a como viene Aprobar el proyecto de Re-Subdistritación del Distrito Urbano 8 para comenzar el diagnóstico y la evaluación del área. Favor de manifestarlo levantando su mano; mayoría.



Punto numero 5, Turnar el proyecto de plan parcial de Desarrollo Urbano Distrito 6 a la comisión de PLANES Y PROGRAMAS para su Revisión y Dictamen de Aprobación, para salir a CONSULTA PUBLICA quienes están a favor ruego levante su mano; aprobado por mayoría el punto 5.

El punto 6, Turnar proyecto de diagnóstico del Plan Parcial de Desarrollo Distrito Urbano 1 a la comisión de PLANES Y PROGRAMAS para su revisión y Dictamen de aprobación para salir a FOROS DE CONSULTA quien esté a favor ruego levanten la mano; mayoría aprobado el punto número 6.

Punto numero 7 Turnar el Proyecto de Diagnostico del Plan Parcial de Desarrollo Sub- Distrito Urbano 5-A la comisión de PLANES Y PROGRAMAS para su revisión y Dictamen de aprobación para salir a FOROS DE CONSULTA quien estén a favor manifestarlo levantando su mano; por mayoría aprobado el punto número 7.

Asuntos generales, ¿alguien tiene algún asunto que tratar?, si no lo hay, el último punto es clausura de la sesión; siendo las cinco con cuarenta minutos se da por clausurada esta Sesión Extra-Ordinaria les agradezco compañeros y a trabajar, Gracias.

Acuerdos tomados durante la sesión:

1. Se acuerda la Re Sub-Distribución del Distrito Urbano 8 para comenzar el diagnóstico y la evaluación del área.
2. Se turna a la Comisión de Planes y Programas el proyecto Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito 6 para su revisión y dictamen de aprobación para salir a Consulta Pública.
3. Se turna a la Comisión de Planes y Programas el proyecto Diagnostico del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Urbano 1 para su revisión y dictamen de aprobación para salir a Foros de Consulta.
4. Se turna a la Comisión de Planes y Programas el proyecto Diagnostico del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Sub-Distrito Urbano 5-A para su revisión y dictamen de aprobación para salir a Foros de Consulta.

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 17:40 horas del día 16 de febrero de 2018, se dio por terminada la Primera Sesión Extra-Ordinaria 2018, elaborándose la presente Acta con un total de 6 (Seis) hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 16 de febrero de 2018

EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA

Regidor Eduardo Manuel Martínez
Martínez.

Suplente del Presidente del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta.

Mtro. Juan Manuel Macedo Ramírez.
Secretario Técnico del Consejo.

Ing. Sergio García Angarica.
Suplente del Titular de la Dependencia de Ecología
Municipal.

Ing. Miguel Ángel Ruan Esparza.
Suplente del Titular de la Comisión Federal de
Electricidad.

Ing. José Eduardo Juárez Hernández.
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de
Puerto Vallarta, A.C.

Ing. Isidro Javier Torres Gómez.
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.

Dra. María Teresa Calzada Cortina.
Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa
Norte de Jalisco A.C.

Arq. Guillermo Salcedo.
Suplente de la Regidora por Partido Movimiento
Ciudadano.

Ing. Lic. Andrés Casillas Rodríguez
Representante de una Organización o Asociación
Mayorista de los Trabajadores.

Mtro. Jesús Ricardo Segura Duarte
Suplente del Titular de la Dependencia de Obras
Públicas.

Arq. Ernesto Alvarado Villaseñor.
Suplente del Representante del Colegio de
Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco,
A.C.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt.
Representante de la Delegación Municipal del Consejo
Estatual de Peritos en Supervisión Municipal.

Lic. Lauro Jacobo Silvestre.
Representante de la Procuraduría Agraria.

Lic. José Cruz Díaz González.
Suplente del Regidor por el Partido Independiente.

Lic. Rocío Cerón Fregoso.
Regidora por el Partido Revolucionario Institucional.

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA
2018 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CELEBRADA
EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL 2018 CON UN TOTAL DE 6 HOJAS.